



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/aso/054	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022	<b>BOUC:</b> 05/05/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Periodismo	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Periodismo y Nuevos Medios	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias de la Información	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> NO	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Ética y Deontología Profesional	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<b>Cavadas Gormaz, M<sup>a</sup> José</b>	<b>9,5</b>





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	<b>Trayectoria profesional en años (+- 10) ( hasta 2 puntos)</b>
2.-	<b>Experiencia laboral vinculada a la actividad docente (hasta 4 puntos)</b>
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	<b>Experiencia docente e investigad. ligada al perfil (hasta 2'5 puntos)</b>
8.-	<b>Experiencia docente e investigad. en otros ámbitos (hasta 0'5 puntos)</b>
9.-	
10.-	<b>Grado/os, Licenciatura/as, posgrado/os</b>
11.-	<b>Grado de doctor/a</b>
12.-	<b>Otras titulaciones</b>

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
<b>Juárez Rodríguez, Javier Valeriano</b>	<b>3</b>
<b>Sacristán Romero, Francisco</b>	<b>3</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA. - **Eva Aladro Vivo**

SECRETARIO. - **David Álvarez Rivas**

VOCAL. - **Elena Real Rodríguez**

VOCAL. - **Miguel Ángel Ortiz Sobrino**

VOCAL. - **Héctor Fouce Rodríguez**

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de junio de 2022

LA PRESIDENTA <b>ALADRO VICO EVA</b> DNI <b>50814153T</b> Firmado digitalmente por ALADRO VICO EVA - DNI 50814153T Fecha: 2022.06.14 14:51:33 +02'00'	EL SECRETARIO <b>Firmado por ALVAREZ RIVAS DAVID - DNI ***8807** el día 14/06/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público</b> Firmado: David Álvarez Rivas
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: